

187325



18.325

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE DE INVENCION NU-
mero 187.118

Expedida a favor de Don Antonio Morón Romero, con fecha
21 de Febrero de 1949

Domiciliado en: calle Donoso Montesinos, 16, MADRID

Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal
número 187.118, que recae sobre: "Dispositivo para taladrar
a mano con avance mecánico"

-o-

El objeto de la presente solicitud de un primer certi-
ficado de adición a la Patente de Invención española número
187.118 se refiere a perfeccionamientos introducidos en la
misma en lo referente al sistema de avance de la herramien-
ta.

5

La patente principal reivindica como sistema de avance
de la herramienta, la acción de un husillo que rosca en una
pieza a cuyos extremos se fijan los de un órgano (cadena o
cable) que pasa por debajo de la pieza a taladrar. El husi-
llo es accionado por medio de una cabeza o ensanchamiento
al que se impulsa a mano determinando el avance de la bro-
ca al apoyarse en un resalto del eje del portabrocas.

10

La práctica ha demostrado que este sistema de impul-
sión del avance es muy incómodo, por cuyo motivo se ha idea

187325



15 do otro en el que el avance es provocado por el mismo giro del eje verificado por la acción de la máquina de pecho o berbiquí en el que la máquina se monte.

20 Consiste el sistema en provocar el arrastre del disco o cabeza de la rosca de carga, por medio de una pieza que va arriestrada al eje por medio de un pasador que permite un cabeceo de la misma provocado a mano. Esta pieza normalmente queda de manera que no acciona al disco por medio de un resorte que la mantiene separada y que desliza a lo largo de una ranura circular practicada en dicho disco.

25 La pieza de arrastre tiene forma adecuada para que si cabecea, su extremo libre entre en una de una serie de muescas o cajas practicadas en dicha cabeza de tornillo a la que arrastra provocando un avance de la broca equivalente al paso recorrido, cesando dicho avance al salir la pieza y quedar libre el disco.

30 En el plano adjunto se ha representado una traducción industrial de la adición. Como puede apreciarse el eje (1) sobre el que se monta el disco (2) dotado del husillo (3) que rosca en la pieza (4), va dotado de la pieza (5) que puede bascular según la flecha al impulsarla hacia abajo venciendo la acción de un resorte (6) y entonces la parte (7) entra en una de las muescas (8) de que va dotada la cabeza (2) haciendola girar y provocando el avance de la broca mientras no salga de su alojamiento.

40 El cabeceo de la pieza (5) se verifica sobre el pasador (10) que al mismo tiempo determina su arrastre por el eje (1).

45 El arrastre de la pieza (5) puede ser asimismo deslizante para que siga al disco en su movimiento de avance, en cuyo caso en vez de pasador fijo puede ser un pasador a lo largo de una ranura practicada en el eje, una chaveta, o cualquier otro procedimiento adecuado.

De esta manera se logra un avance automático de la herramienta sin molestia para el operario, ya que la misma má

50

quina se encarga de ello.

187325



.---- N O T A ----.

55

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este primer certificado de adición a la Patente de Invención número 187.118 en España, son los siguientes:

60

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 187.118, que recae sobre: "Dispositivo para ta-
ladrar a mano con avance mecánico" caracterizadas por que el avance de la broca está determinado por la acción de una pieza que solidaria en su movimiento de rotación con el del eje principal, puede cabecear introduciendo su extremo en una de las muescas de que está dotado el disco o cabeza del husillo de impulsión, la cual pieza está permanentemente solicitada a permanecer separada por medio de un resorte helicoidal que al girar se apoya en una ranura circular practicada en el disco o cabeza del husillo.

65

70

2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 187.118, que recae sobre: "Dispositivo para ta-
ladrar a mano con avance mecánico, caracterizadas por que mientras por efecto de una presión manual se obliga a la pieza cabeceante a entrar en una muesca, el giro del eje arrastra a la pieza que, a su vez, arrastra al disco y al husillo, obligando así por la acción de la máquina, a avanzar a la broca un espacio correspondiente al paso y al tiempo que está introducida la pieza.

75

3.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 187.118, que recae sobre "Dispositivo para ta-
ladrar a mano con avance mecánico"

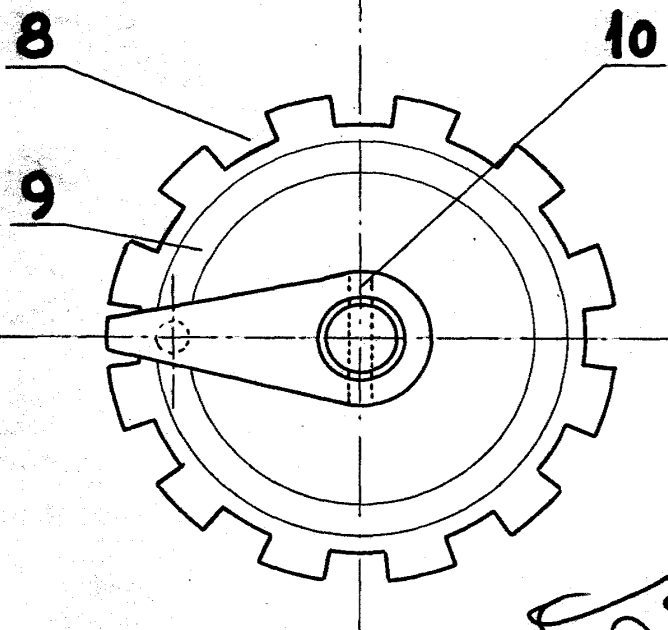
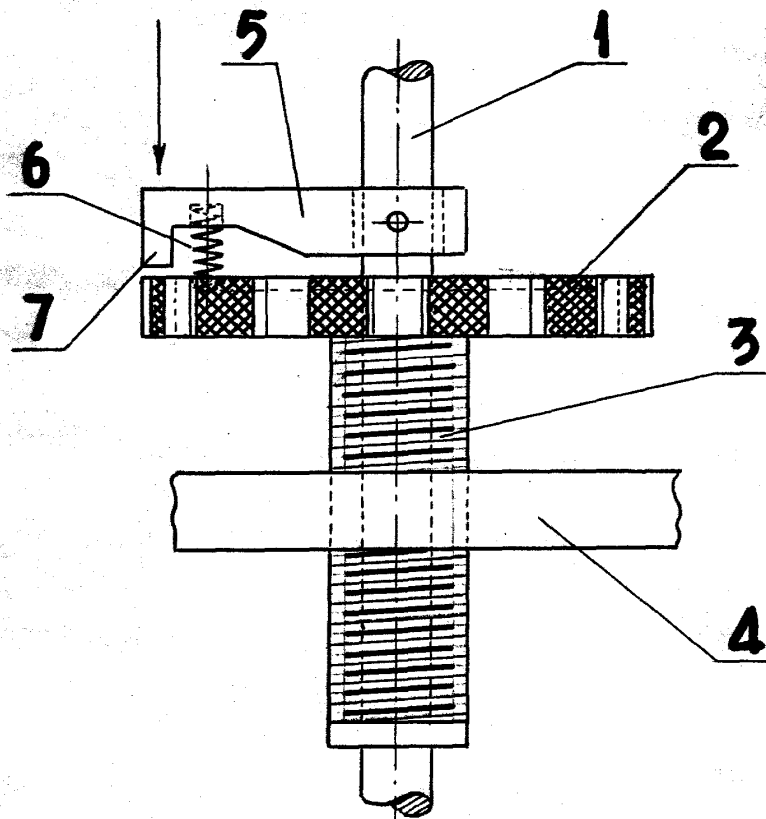
80

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado,

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Marzo de 1949

Escala variable



Antonio Morón Romero